

DECRETO ALCALDICIO - N° 002219,

Casablanca, 20 DE OCTUBRE DE 2011



El decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 17 de octubre de 2011 que llamó a propuesta pública para el "Arriendo de Baños Químicos para la Fiesta Ciudadana de Aniversario N° 258"

Lo informado por la Dirección del Centro Cultural, en orden a dejar sin efecto la licitación N° 618641-30-L111, debido a que en dicha propuesta no se presentaron oferentes.

3.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Déjese desierta la propuesta N° 618641-30-L111, reseñada precedentemente.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal



Miguel Angel Mujica Pizarro
Alcalde de Casablanca (s)

Distribución:
Alcaldía
Dir. Finanzas
Jurídico
C. Cultural.